

DESTRABAR LA LEY FINTECH

La hoja de ruta de José Antonio Kast para el sector fintech chileno

El nuevo gobierno enfrenta el desafío de evitar la sobreregulación y fortalecer el ecosistema financiero digital.

TRINIDAD VALENZUELA V.

Tras su triunfo como Presidente de la República, José Antonio Kast, conversó con “El Mercurio” sobre el futuro del ecosistema fintech chileno, en un momento clave para la industria financiera digital.

A casi tres años de la promulgación de la Ley Fintech (N° 21.521), Chile muestra avances lentos en su implementación y enfrenta obstáculos que podrían frenar la innovación. Según Ricardo Seguel, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) debe acelerar la puesta en marcha del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA), evitando frenar la innovación por una sobreregulación derivada de la Ley Marco de Ciberseguridad y la Ley de Protección de Datos.

En este contexto, José Antonio Kast sostuvo que la prioridad será implementar de manera efectiva la Ley Fintech, cuyo objetivo es equilibrar la innovación tecnológica con la estabilidad financiera y la protección de los consumidores. Asimismo, subrayó la necesidad de una coordinación eficiente entre las instituciones involucradas, considerando que la aplicación de esta normativa debe convivir con otras, como la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley Marco de Ciberseguridad, con plazos exigentes y altos estándares regulatorios.

“Uno de los desafíos será armonizar la regulación con una fiscalización razonable, evitando duplicidades y cargas administrativas innecesarias que puedan ralentizar el crecimiento del ecosistema”, dice el Presidente electo.

En cuanto a la promoción de la competencia, la inclusión financiera y la innovación en el ecosistema, Kast enfatizó la importancia de recuperar la certeza jurídica como condición básica para atraer inversión. Para ello, planteó la necesidad de reducir la burocracia, mantener una tributación competitiva y establecer normas laborales claras que otorguen previsibilidad al desarrollo de nuevos emprendimientos. “La innovación debe surgir desde los emprendedores, mientras que el rol del Estado debe ser garantizar la libre competencia, generar condiciones favorables para la inversión y establecer reglas mínimas que permitan el crecimiento del sector”, afirmó Kast.



José Antonio Kast sostuvo que la prioridad será implementar de manera efectiva la Ley Fintech